Moción de Orden del Día N° 6262

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAY 2023
RECIBIDO 12:58 p.m.
Firma

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA HÉCTOR VALER PINTO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO
04 MAY 2023
Recibido por: 14:26 pm

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los Congresistas de la República que suscriben a continuación, en el marco del artículo 131° de la Constitución Política del Perú y de lo expresado en los artículos 68° y 83° del Reglamento del Congreso, proponemos la siguiente **Moción de Orden del Día** para **interpelar** al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **DANIEL YSÁU MAURATE ROMERO**, por los hechos que se describen a continuación, y que dan cuenta de presuntas vinculaciones con los procesados de la organización criminal denominados "Cuellos Blancos del Puerto"; entre ellos César Hinostroza Pariachi, Antonio Camayo Valverde, Ricardo Chang Racuay y Edwin Oviedo Picchotito; con quienes habría tenido comunicaciones frecuentes entre los meses de febrero de 2015 a julio de 2016 y de julio del 2016 a enero del 2018, y para que responda el pliego interpelatorio que aquí se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, las designaciones en los cargos de Ministros de Estado, deben darse en estricta observancia de la ley Nro. 29158 modificado por la Ley Nro. 31457, observando la idoneidad, conducta moral intachable, integridad y ética pública de los mismos.

Que, con fecha 23 de abril de 2023, con Resolución Suprema Nro. 067-2023-PCM, el señor **Daniel Ysau Maurate Romero**, fue designado como Ministro de Estado en la despacho de Justicia y Derechos Humanos.

Que, desde la designación del citado ministro, se ha vertido una serie de publicaciones en todos los medios de comunicación; así tenemos que el día martes 25 de abril, aparece en primera plana de distintos periódicos de circulación nacional; entre ellos, PERU 21, Diario UNO, Diario Del PAIS, así como entrevistas en los distintos Canales de TV, de donde el propio hoy ministro Daniel Maurate Romero; ha acepado ser amigo del ex Juez supremo César Hinostroza y otros investigados en la red criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Que, la vinculación de amistad existente del Ministro Daniel Ysau Maurate Romero, con integrantes de la red criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto"; no fueron manifestadas por el citado ministro; más por el contrario fueron descubiertos por los

www.congreso.gob.pe
hvaler@congreso.gob.pe
Plaza Bolívar, Av Abancay s/n
Lima Perú
Jr. Ancash 569, Oficina N°245
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7250

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
04 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma Hora 14:37 h

medios de comunicación, lo que convierte al ministro, en falta de ética y poca transparencia en su actuación profesional, para desempeñar el cargo de Ministro.
Esta actitud de esconder o encubrir las relaciones amicales con personas investigadas por delito contra la administración de justicia en su modalidad de tráfico de influencias, negociación incompatible, y corrupción de funcionarios; hacen de que el ministro interpelado, no reúne las condiciones éticas y morales para el ejercicio de la función pública que ha sido designado; más aún cuando de este ministerio depende el trámite de extradición del investigado César Hinostroza Paricahi.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

INTERPELAR al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. **DANIEL YSAU MAURATE ROMERO,** a fin de que concurra ante el Pleno del Congreso de la República, para que esclarezca las relaciones de amistad con los investigados de la Red Criminal denominado "Los Cuellos Blancos del Puerto".

PLIEGO INTERPELATORIO A ABSOLVER POR EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, **DANIEL YSAU MAURATE ROMERO:**

1. ¿Conoce usted, al señor **César José Hinostroza Pariachi**; de ser cierto, ¿desde cuándo y cómo?
2. ¿Conoce usted, al señor **Edwin Antonio Camayoc Valverde**, de ser cierto, ¿desde cuándo y cómo?
3. ¿Conoce usted al señor **Ricardo Chang Racuay** de ser cierto, desde cuándo y cómo?
4. ¿Conoce usted al señor **Edwin Oviedo Picchotito**, de ser cierto, desde cuándo y cómo?.
5. ¿Cuál fue la razón por la que usted estaba vinculado amicalmente con dichas personas?
6. ¿Usted, se comunicaba frecuentemente con las personas antes señaladas; y de ser afirmativa su respuesta, cual era la razón para su comunicación?

7. ¿Si dentro de las conversaciones sostenidas con el señor César Hinostroza Pariachi, tocaban temas relacionados a procesos judiciales?
8. ¿Si usted sabía que César Hinostroza Pariachi, conformaba la red criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto"?
9. ¿Conforme a declarado en los distintos medios de comunicación, las reuniones que sostenía con las personas arriba indicadas, eran sólo de carácter deportivo o también profesional y social?.
10. ¿Es cierto que usted se habría comunicado telefónicamente con el ex juez, César Hinostroza Pariachi en más de 43 oprotunidades?.
11. ¿Conforme ha declarado en los medios de comunicación, usted jugaba futbol con sus amigos entre otros César Hinostroza Pariachi; si su respuesta es afirmativa, cual era la frecuencia de ese deporte, y en que lugar?.
12. ¿conforme a su respuesta dado en los medios de comunicación, ¿si practicaban el futbol con los ahora investigados Cuellos Blancos del Puerto, si esto era una costumbre ya pre establecida, tenía la necesidad de hacer tantas llamadas al señor César Hinostroza; así como a los otros integrantes de la red criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto"?.
13. ¿usted como abogado litigante, ha tenido casos judiciales en la Sala donde laboraba el ex juez supremo César Hinostroza Pariachi?.
14. ¿aparte de las personas arriba mencionadas, usted conoce o tiene amistad con otros magistrados de la Corte Suprema y también del Ex Consejo nacional de la Magistratura?.
15. ¿usted como abogado, ha asumido la defensa de alguna de las personas arriba indicadas o personas relacionadas a los mismos?.
16. ¿usted tiene o ha tenido algún proceso judicial o investigación Fiscal; si su respuesta fuese afirmativa, por qué delitos se le ha procesado?.
17. ¿usted conoce al señor Nicanor Boluarte; de ser afirmativo su respuesta, cuando fue la última vez que se comunicó o reunió con esta persona?.
18. ¿Si la persona de Nicanor Boluarte, ha intercedido para su designación como Ministro de Justicia y Derechos Humanos?
19. ¿usted siente que las relaciones amicales con las personas hoy investigadas por delito de Corrupción de funcionarios, dejan duda sobre su transparencia y

honestidad en la función que pueda desempeñar; teniendo en cuenta que existe actualmente en trámite la extradición del ex magistrado César Hinostroza Pariachi?.

20. ¿usted, fue su abogado de la Sra. Nadine Heredia, si su respuesta es afirmativa, en qué casos lo asesoró y hasta cuando?
21. ¿usted, conoce al señor César Álvarez, el Ex Gobernador de la Región Ancash y si su respuesta es afirmativa, en cuantos casos lo asesoró a dicha persona?..

Lima, 25 de abril de 2023

HÉCTOR VALER PINTO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

HVP/dvp.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 8 de junio de 2023

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso hizo de conocimiento que la **Moción de Orden del Día 6262,** por la que se propone interpelar al **ministro de Justicia y derechos humanos, señor Daniel Ysau Maurate Romero**, pasa al archivo por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 83, literal a), del Reglamento del Congreso de la República.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA